



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia Prof. Barbero - PADS (115)

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Fabiana Mabel Barbero, Leg. Univ. N° 41.028 a un cargo interino de Profesor Asistente con Dedicación Simple (115) en la asignatura Filosofía de la Educación y Pedagogía General, Asignatura Común, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Prof. Barbero, se debe a su designación en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva (110), RD-2025-887-UNC-DEC#FL, por lo que genera situación de incompatibilidad.

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia a la Prof. Fabiana Mabel Barbero, Leg. Univ. N° 41.028 a un cargo interino de Profesor Asistente con Dedicación Simple (115) en la asignatura Filosofía de la Educación y Pedagogía General, Asignatura Común, a partir del día 01 de junio de 2025.-

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

